

ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	Perú/CAN - Grupo Andino
▪ Nombre de la CT:	Apoyo en el fortalecimiento de las capacidades de Provías Descentralizado
▪ Número de CT:	PE-T1572
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	CAPRISTAN MIRANDA, RAFAEL (INE/TSP) Team Leader; OKUMA AGUENA, ALEXIS RICARDO (CAN/CPE); JIMENEZ MOSQUERA, JAVIER I. (LEG/SGO); FABIOLA ESPINOZA (INE/TSP); MOREANO MARQUEZ WENDY LIDIA (INE/TSP); FERRO BRICENO PAULA VANESSA (INE/TSP); FERNANDEZ OVELAR PALOMA VICTORIA (INE/TSP); CAMPOS LOMBEIDA, LISETH ANTONELLA (INE/TSP)
▪ Taxonomía:	Operational Support
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	Programa de Infraestructura Vial para la Competitividad Regional (PROREGION 2) - PE-L1279
▪ Fecha del Abstracto de CT:	09 May 2024
▪ Beneficiario:	Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de Provías Descentralizado (PVD)
▪ Agencia Ejecutora:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$200,000.00
▪ Contrapartida Local:	US\$0.00
▪ Periodo de Desembolso:	36 meses
▪ Tipos de consultores:	Empresas
▪ Unidad Responsable de Preparación:	INE/TSP - Transporte
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CAN/CPE - Representación Perú
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Inclusión social e igualdad; Productividad e innovación; Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambiental; Igualdad de género; Diversidad

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo es apoyar el fortalecimiento de las capacidades de Provías Descentralizado (PVD) para la mejora de la gestión y ejecución de los proyectos ejecutados por la entidad, mediante la formación en aspectos técnicos, adquisiciones y socioambientales.
- 2.2 El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de Provías Descentralizado (PVD), está ejecutando dos programas de inversiones en la Red Vial Departamental (RVD), denominados PROREGION 1 y PROREGION 2.
- 2.3 PROREGION 1 y PROREGION fueron aprobados por el banco en 2021 y 2023 respectivamente. Respecto a la ejecución, PROREGION 1 ha tenido un flujo de desembolsos relativamente bajos debido a que a la fecha no ha sido posible contratar las obras y supervisiones del proyecto, a pesar de que los procesos de licitación cuentan con 2 o 3 convocatorias en algunos casos. En el caso de PROREGION 2, se requerirá apoyar la gestión para iniciar las licitaciones en el breve plazo, para lo cual

será necesario financiar la actualización de los estudios y el cumplimiento de las condiciones previas del programa.

- 2.4 La adecuada gestión de los aspectos técnicos de los programas requiere el fortalecimiento de las capacidades de gestión del Organismo Ejecutor (OE) y el apoyo de especialistas diversas materias, pero también requerirá el conocimiento del mercado de contratistas que podría ser potencial para este tipo de obras. Asimismo, se deben ampliar las capacidades del OE en la incorporación de herramientas tecnológicas en los proyectos para hacer más eficiente los procesos de recopilación de información y análisis.
- 2.5 Además, se observa una baja participación de mujeres y personas con discapacidad en los programas y en otras obras de similar escala en el país. Sin embargo, no existe una medición objetiva de cómo las empresas contratistas vienen implementando planes de género o planes para la incorporación de personas con discapacidad.
- 2.6 Los beneficiarios de la CT son diversos: si bien la Unidad beneficiaria directa es PVD, al ser OE de PROREGIÓN 1 y 2, los beneficiarios indirectos son los usuarios de las vías y poblaciones en el área de influencia, que podrán contar con las vías dentro de los plazos previstos y con los estándares acordados. Asimismo, tanto mujeres como personas con discapacidad serán beneficiarios, considerando que se realizará un análisis respecto a los perfiles y puestos que podrían ser considerados en PVD para incorporar personas con discapacidad, así como un análisis de como las firmas contratistas vienen implementado políticas de género.
- 2.7 La CT apoya la ejecución de Programas aprobados por lo que mantendrá los mismos alineamientos. En ese sentido, la CT está alineada con la Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) (AB-3190-2) en los desafíos de: (i) Productividad e Innovación, mediante mejoramientos y conservación de las vías, y (ii) Integración Económica, por mejorar el acceso de productores con otros mercados. Asimismo, está alineado con Igualdad de Género y diversidad al fomentar una mayor participación laboral de mujeres y personas con discapacidad en el sector transporte.
- 2.8 Asimismo, la CT se alinea con: i) el Plan Nacional de Infraestructura, que incluye a PROREGIÓN 1 y 2 dentro de su priorización, (ii) la estrategia del Grupo BID con Perú 2022-2026 (GN-3110-1), al contribuir al área prioritaria de desarrollo productivo, en el objetivo estratégico de mejorar la oferta de la infraestructura y (iii) es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para la Escala y el Impacto (CA-631) ya que contribuye a la reducción de la pobreza y la desigualdad e impulsa el crecimiento regional sostenible.

III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 **Componente I: Componente I: Fortalecimiento en capacidades de adquisiciones y gestión.** . Financiará consultorías que permita aumentar la participación de empresas en las licitaciones de PROREGIÓN 2 y aumentar los niveles de ejecución de los proyectos. Para ello, financiará: i) estudio que identifique potenciales contratistas, sus limitaciones para participar en procesos licitatorios, y establecer un plan de acción, ii) talleres con embajadas y contratistas para informar sobre los procesos de selección.
- 3.2 **Componente II: Componente II: Apoyo a inicio de Proregión 2..** Financiará: i) la actualización de los estudios de preinversión de los proyectos que serán financiados por el BID. Esto permitirá que los costos de los proyectos estén actualizados antes de ser convocados, lo cual reduce el riesgo de desincentivar a los proponentes por costos que no sean consistentes con los costos reales, ii) apoyo a desarrollo de MOP y al cumplimiento de condiciones previas y iii) diseño conceptual de un sistema de seguimiento y monitoreo.

- 3.3 **Componente III: Componente III. Implementación de ITS y Seguridad Vial.** Financiará el desarrollo de un anteproyecto ITS básico (conteo de tráfico y clasificación vehicular) para una de las vías del programa. Asimismo, financiará el desarrollo de un sistema para el seguimiento y gestión del cumplimiento de niveles de servicio. Asimismo, financiará la aplicación de una inspección vial en uno de los tramos del Programa a fin de identificar las condiciones de seguridad vial y proponer mejoras.
- 3.4 **Componente IV: Componente IV: Análisis de aspectos de género y diversidad en obras viales..** Se realizará un estudio específico para analizar la posibilidad de incorporación de personas con discapacidad en la Unidad Beneficiaria (UB). Para ello, hará realizar un diagnóstico de las funciones y perfiles de la UB, áreas en la que podrá incorporarse, y un plan de acción para su incorporación. Asimismo, se realizará una evaluación de la situación de la UB en términos de acoso sexual y laboral.

IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	BID/Financiamiento por Fondo	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Componente I: Fortalecimiento en capacidades de adquisiciones y gestión.	US\$60,000.00	US\$0.00	US\$60,000.00
Componente II: Apoyo a inicio de Proregión 2.	US\$80,000.00	US\$0.00	US\$80,000.00
Componente III. Implementación de ITS y Seguridad Vial	US\$40,000.00	US\$0.00	US\$40,000.00
Componente IV: Análisis de aspectos de género y diversidad en obras viales.	US\$20,000.00	US\$0.00	US\$20,000.00
Total	US\$200,000.00	US\$0.00	US\$200,000.00

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 La agencia ejecutora será el Banco, a solicitud del Gobierno de Perú, a través de la División de Transporte del Departamento de Infraestructura y Energía (INE/TSP). El Banco realizará las contrataciones de acuerdo con los métodos y políticas de adquisiciones establecidos del BID, a saber: (i) contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM-650; (ii) contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual según la GN-2765-4 y sus guías operativas asociadas (OP-1155-4); y (iii) contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo con la política GN-2303-28.
- 5.2 La División de INE/TSP será el encargado de la preparación y la publicación de solicitudes de expresiones de interés, la elaboración de listas cortas, la preparación y distribución de solicitudes de propuestas, la evaluación y selección de los consultores conforme a los criterios establecidos en las solicitudes de propuestas, y la negociación de los contratos respectivos. Además de los componentes mencionados anteriormente, se espera que el personal del BID brinde conocimiento especializado técnico y de primera mano en las actividades que serán implementadas en todos los componentes. El resultado de este apoyo se materializará a través de reportes, talleres, presentaciones en eventos, entre otros. Esto es esencial para la correcta

aplicación de la CT y para garantizar una adecuada ejecución de los fondos de la presente CT.

- 5.3 El Banco buscará asegurar la ejecución oportuna de los estudios de conformidad con los lineamientos del producto de la CT. Dado que la División de INE/TSP tiene el conocimiento especializado en la prestación de asistencia en los temas de interés relacionados con el objeto de esta CT, se propone que el Banco, a través de INE/TSP, sea la agencia ejecutora. Además la ejecución por parte del Banco asegurará que los productos estén disponibles de manera oportuna.

VI. Riesgos Importantes

- 6.1 No se visualizan riesgos relacionados con la ejecución de esta CT, la cual será ejecutada por el Banco.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 7.1 Esta TC no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (ESPF) del Banco.